

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2021-7146



Fecha de ingreso: 07-10-2021

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 24-11-2021

Folio: 2021-7146

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARGARITA MORALES DE RIVERA

Domicilio:

Teléfono:

Concepto: AMPLIACIÓN COMERCIAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-301-045-00006-00-0000

Propietario:

Domicilio: CALL JOSÉ JOAQUÍN CALVO LÓPEZ 7609 COLONIA VALLE DE LA MADRID

[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

25 DE ENERO DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	71.38	0.00	0.00		1,919.12
1990340	REVISION DE PLANOS	1	71.38	0.00	0.00		127.94
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 30.0%	575.74
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	71.38	0.00	0.00		255.88
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	71.38	0.00	0.00		191.91
	Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.						
TOTALES			214.14	0.00	0.00		\$ 3,070.60

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA: EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Usuario: DJAQUEZ

Fecha y Hora de Impresión: 24-11-2021 13:31:45
Dirección: null

302c021455852a7bb8994ef9bbf77a74875ec3c2d1604489021403c8fa76f0aaa663dd05369bd4f5b569320d774a